



Facultad de Humanidades
Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2004.-

VISTO:

El llamado de inscripción para las Asignaturas Introducción al Conocimiento de la Sociedad y El Estado, Actores y Procesos Políticos, Antropología y Psicología Política de la Carrera de Ciencia Política Sede Comodoro Rivadavia.

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los espacios curriculares para el normal dictado de las clases para el presente ciclo académico.

Que las inscripciones de los distintos postulantes han sido analizada por el Departamento de la Carrera de Ciencia Política.

Que dicho departamento conforme a documentación obrante en este CA proponen a los Docentes a designar atendiendo antecedentes, perfiles de formación y propuesta académica.

Que existen cargos vacantes por licencia del titular de la cátedra.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como docente Tutor al Prof. **BELLIDO Carlos Adán** con el cargo de J.T.P.-dedicación Simple, desde el 1/05/04 y hasta el 28/02/05 en la Asignatura **Introducción al Conocimiento de la Sociedad y El Estado** de la Carrera de Ciencia Política Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar como docente Tutor a la Lic. **VIDOZ Susana** con el cargo J.T.P.-dedicación Simple, desde el 1/05/04 y hasta el 28/02/05 en la Asignatura **Actores y Procesos Políticos** de la Carrera de Ciencia Política Sede Comodoro Rivadavia.

Art.3º) Designar como docente tutor, al Lic. **FELICETTI Fabricio Roque** con el cargo de J.T.P.-dedicación Simple, desde el 1/05/04 y hasta el 28/02/05 en la Asignatura **Antropología** de la Carrera de Ciencia Política Sede Comodoro Rivadavia.

Art.4º) Designar como docente tutor, al Lic. **FELICETTI Fabricio Roque** con el cargo de J.T.P.-dedicación Simple, desde el 1/05/04 y hasta el 28/0/05 en la Asignatura **Psicología Política** de la Carrera de Ciencia Política Sede Comodoro Rivadavia.

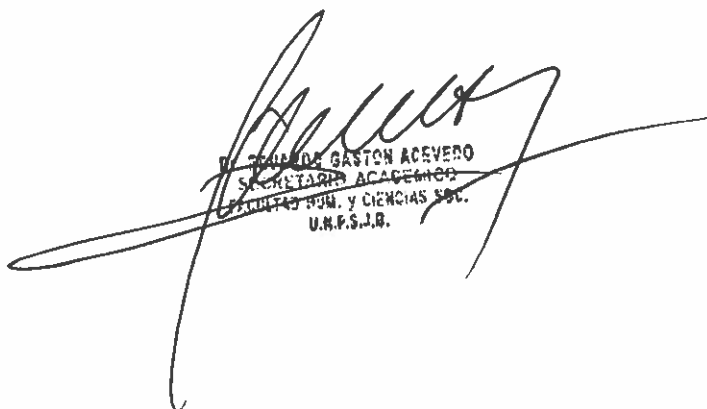
Art.5º) A través de la Secretaría Académica se solicita incorpore a la materia Psicología Política, un profesional del área de Psicología, en función de los contenidos mínimos planteados en el plan de estudios.

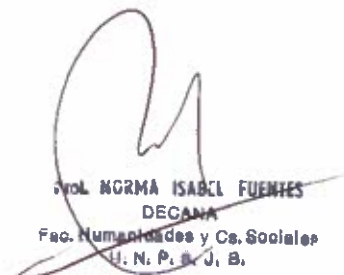
Art.6º)Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 462/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.7º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 130 /04

Mmg.


D. GASTÓN GASTÓN ACEVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DEGANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.